

110997

12



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jorge KOPP ROJAS, de nacionalidad española, residente en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Fábregas, 55, por "PINZA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pinza de numerosas aplicaciones, especialmente para el cabello, siendo sin embargo, de construcción sencilla y económica.

- La pinza aludida, se caracteriza por el hecho de comprender una placa troquelada en la que se forma una aleta central y dos ramas laterales flexibles, cuyos extremos libres son susceptibles de unirse entre sí, de manera que el conjunto adquiere una condición de equilibrio biestable, y cuya orientación selectiva permite la disposición intercalada de una inflexión central formada en la aleta central
- 5.
- 10.

110997



12 EN

para determinar el cerrado o apertura del dispositivo.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización, de una pinza según

5. las características descritas.

Según la representación de los dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la placa con los extremos de las ramas separados; la figura 2 otra perspectiva con aquellos unidos entre sí; y las figuras 3 y 4 se refieren a sendas vistas en alzado lateral referidas, respectivamente, en las posiciones de abierto y cerrado.

El objeto de la presente invención, según los ejemplos ilustrativos de los dibujos, comprende una placa -1- que tiene efectuado un taladro que determina la formación de la aleta central -2-, dotada en su parte media de la inflexión -3-, así como las ramas laterales -4- flexibles y paralelas entre sí.

Los extremos de dichas ramas -4- son susceptibles de unirse entre sí mediante cualquier sistema que se estime conveniente, como por ejemplo con el remache -5-, o por simple soldadura. Con ello se consigue dotar al conjunto de una condición de equilibrio biestable, cuya orientación selectiva, es decir hacia abajo (fig. 3) o hacia arriba (fig. 4), determina el cierre o apertura del dispositivo.

En efecto, cuando las ramas -4- son dirigidas hacia abajo la aleta -2- queda totalmente libre, mientras que si se la dirige hacia arriba, la inflexión -3- se intercala entre ambas ramas -4- sujetando el objeto o elemento

110997¹²



que se haya colocado en el interior de la pinza.

5. Como puede deducirse de la descripción explicada el poder de presión de la pinza es permanente puesto que el mismo no depende, en absoluto, de la flexión del material, sinó que viene determinado por la constante deformación a que son sometidas las ramas base.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la pinza, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Pinza, que se caracteriza por el hecho de comprender una placa troquelada en la que se forma una aleta central y dos ramas laterales flexibles, cuyos extremos libres son susceptibles de unirse entre sí formando ligeramente ambas ramas y uniendo tales extremos, de manera que el conjunto adquiere una condición de equilibrio biestable, cuya
20. orientación selectiva permite la disposición intercalada de una inflexión central formada en la aleta central para determinar el cerrado, o apertura, del dispositivo.

2. Pinza.



110997, 12 EN

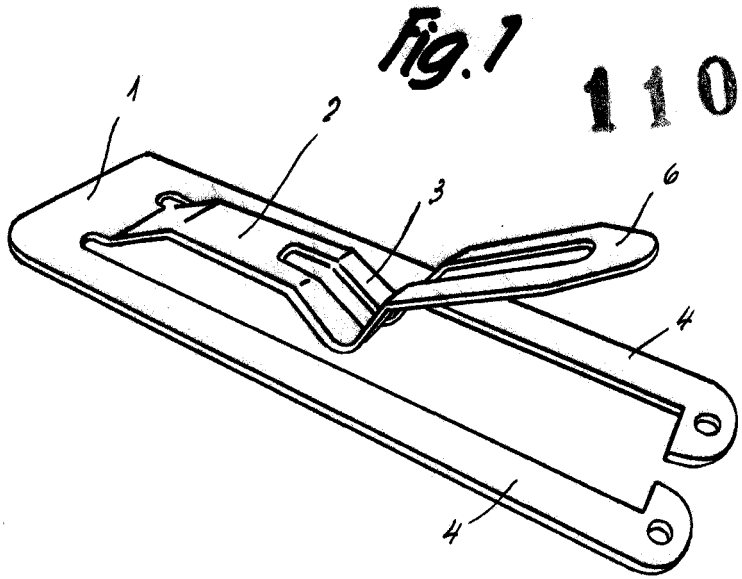
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de enero de 1965.

Jorge KOPP ROJAS

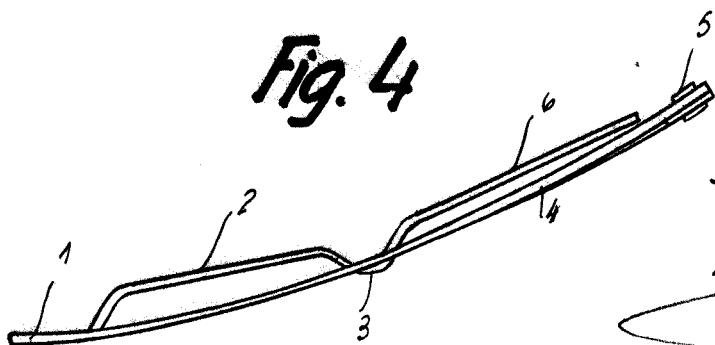
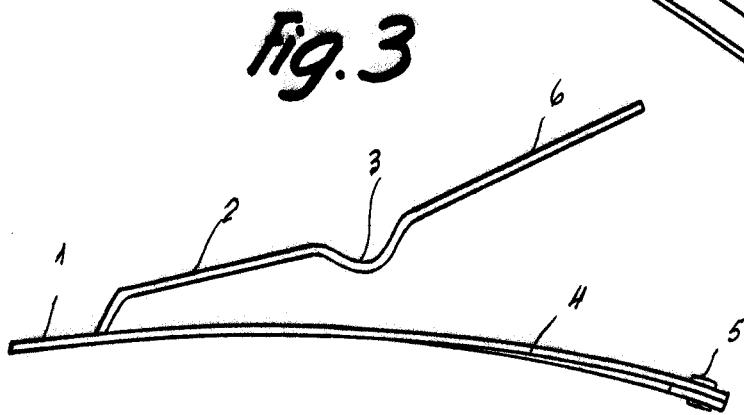
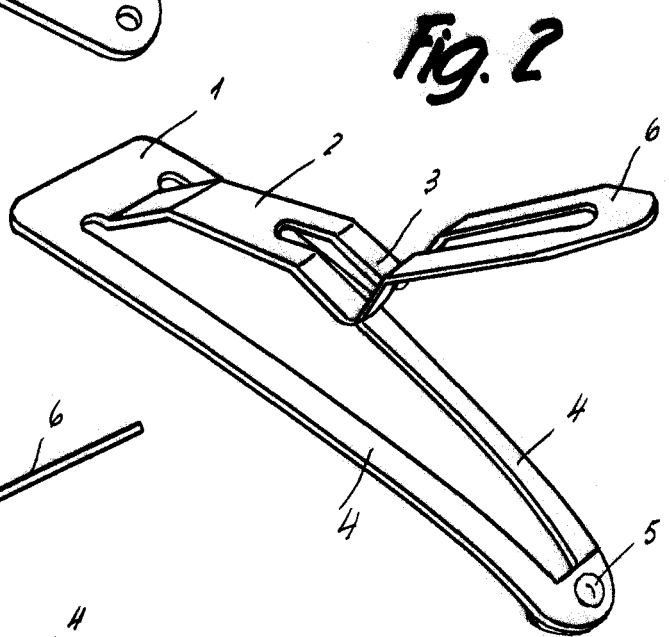
p.a.

L. PONTI



110997

12 ENE



Barcelona, 12 ENE 1965
 Jorge Kopp Rojas
 p.á. L. PONTI
 S. P.

11958